

**Unidad de Garantía de Calidad
Facultad de Derecho y Ciencias
Económicas y Empresariales de
la Universidad de Córdoba**

Acta Nº 01/18

Fecha: 21 de mayo de 2018

Asisten

*Prof. Dr. José Jesus Albert Márquez
Prof. Dr. Ignacio López Cubillo
Doña Gloria Rio-Pérez Lozano
Prof^a. Dra. M^a Isabel Sánchez Rodríguez
Don Ángel Hidalgo Merino
(Secretario Accidental)*

Excusan la asistencia

Prof^a. Dra. Luna Santos Roldán

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
CONJUNTA DE LAS UNIDADES DE
GARANTÍA DE CALIDAD DEL
CENTRO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:05 horas del lunes 21 de mayo de 2018 y previa convocatoria del día 17 de mayo del mismo año, se reúnen en el Aula XVII de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, y en sesión conjunta y ordinaria los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad al margen relacionados con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que se acompaña.

Se aprueba el acta de la sesión de 21 de diciembre de 2017, con la abstención de quienes no asistieron.

2.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente, Prof. Albert, da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión, electos por el sector estudiantil, quienes proceden a afirmar el pertinente compromiso de confidencialidad

3.- Solicitud ayudas Plan de Mejora 2018

El Sr. Presidente explica el cambio de circunstancias con respecto a otros años, entre ellos la forma de reparto, de la convocatoria de ayudas a los Planes de Mejora que realizan las Facultades, y la necesidad de proponer que recursos va a pedir este año la Facultad al Rectorado.

Rectorado estaba dando una ayuda a los centros de hasta 3.000 euros, pero este año ya ha habido problemas porque es necesario que la ayuda esté relacionada directamente con el Plan

de Mejora presentado por el centro. Además, esta ayuda no puede pagar ni gastos de desplazamiento, ni dietas, ni remuneración de profesorado que venga a impartir cursos y charlas, por lo que esta ayuda se utiliza por los centros principalmente para gastos de Infraestructuras. Se comenta la posibilidad de utilizar este dinero en la mejora de programas informativos de contabilidad y estadística, pero surge la controversia de que quizás con 3.000 euros no es suficiente para compra las necesarias. Se comenta que aunque es posible comprarlas, es un asunto que debe ser tratado y comprado a nivel de toda la Universidad y no a nivel de Facultad.

Se trata también el tema de la red de Egresados de la Universidad y del baño de Minusválidos de la primera y segunda planta que no están habilitados pese a indicar con una pegatina que lo están.

Se acuerda finalmente que los integrantes propongan ideas antes del 31 de Mayo.

3.- Propuestas para el Plan de Mejora de las Titulaciones de Grado en Derecho y de Grado en ADE.

El Sr Presidente reparte el informe de la DEVA para los Planes de Mejora 17/18 para las Titulaciones de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, con el objetivo de hacer las propuestas de mejoras para llevar a cabo de forma concreta. Cada ficha incluye una recomendación, con varios apartados.

Se destacan varios apartados: El de la Evidencia, que tiene muchísima importancia ya que cualquier acto concreto de mejora, como una presentación, un curso, etc., debe estar respaldado por un PDF, fotos, documentos, u otros medios de prueba que acrediten que se ha realizado. El apartado de los Responsables, pues el sistema pivota sobre todo en la figura del Coordinador de Titulación, y en menor medida en el Responsable de Calidad y en el Decanato. El apartado del Plazo, que puede ser modificado en el próximo informe de la DEVA. Y los apartados de Indicador y Valor Indicador, que están incompletos por falta de información.

El informe tiene bastante importancia debido a que si no se propone un Plan de Mejora que solucione los puntos destacados, es posible que se modifique, o incluso se suprima la titulación, aunque es claro y se pone en evidencia por los miembros de la Comisión que muchos de los apartados son imposibles por carecer la Facultad de las competencias para ello. Se acuerda entonces hacer las propuestas que se crean convenientes.

4.-Ruegos y preguntas.

No se formula ruego o pregunta alguna.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14 horas y 10 minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario Acc.

D. Ángel Hidalgo Merino

José J. Albert Márquez

El Presidente de la UGC.
Prof. Dr. José J. Albert Márquez